

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-DO-020
	<b>VERSION:</b> 01
	<b>FECHA:</b> 06/09/2016
<b>FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO</b>	

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

<b>Facultad</b>	<b>CIENCIAS JURIDICAS</b>			<b>Fecha de Actualización</b>	2017-1	
<b>Programa</b>	DERECHO			<b>Semestre</b>	VI	
<b>Nombre</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL II			<b>Código</b>	65026	
<b>Prerrequisitos</b>	DERECHO PROCESAL CIVIL I			<b>Créditos</b>	3	
<b>Nivel de Formación</b>	Técnico		Profesional	X	Maestría	
	Tecnológico		Especialización		Doctorado	
<b>Área de Formación</b>	Básica		Profesional o Disciplinar		Electiva	
<b>Tipo de Curso</b>	Teórico		Práctico		Teórico-práctico	X
<b>Modalidad</b>	Presencial	X	Virtual		Mixta	
<b>Horas de Acompañamiento Directo</b>	Presencial	3	Virtual		<b>Horas de Trabajo Independiente</b>	6

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En razón a la complejidad técnica y a la notable extensión que caracteriza al Derecho Procesal Civil, el cual, en nuestro ordenamiento jurídico, está compuesto de numerosas instituciones jurídicas con una marcada vocación práctica, se impone, para su cabal comprensión, finalizar su estudio a partir de la parte Especial del Nuevo Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), esto es, tomando como objeto de estudio las normas descritas a lo largo de los Libros Terceros, Cuarto y Quinto de dicho código, que desarrollan las formas propias de cada uno de los procesos en que se divide la institución del Proceso Civil; puesto que del adecuado entendimiento que se obtenga de esa parte especial, dependerá, en buena medida, la idoneidad académica y profesional que el estudiante pretende adquirir de aquél cuerpo de normas, redundando finalmente en el buen desempeño profesional de quien obtendrá el título de abogado.

Tal estudio sugiere la combinación de aspectos propios de una clase magistral, el impulso o motivación de la investigación en los estudiantes a través de lecturas obligatorias abiertas y la aplicación práctica de lo instruido e investigado en hipotéticos casos de frecuente o posible ocurrencia en la vida cotidiana, permitiendo la participación activa de los estudiantes en la resolución de tales hipótesis problemáticas durante la clase, con la asignación de razonables incentivos evaluativos que serán considerados en el respectiva evaluación parcial o final.

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

Se abre un espacio para que los estudiantes observen audiencias reales para que conozcan la manera como los diferentes sujetos del proceso cumplen sus roles, en la interposición de recursos, sustentación, alegaciones, interrogatorios y cualquier otra situación que se pueda dar en la audiencia. Deben analizar jurisprudencias en que se hayan desarrollados debates jurídicos a través de los diversos procesos civiles.

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO**

Se propende por transmitir los conocimientos en el manejo y aplicación de los diferentes procesos adscritos no sólo a las jurisdicciones civiles y de familia, sino, además, por expresa regulación, a los procesos agrario, comercial y demás jurisdicciones especiales que se nutren y desarrollan a partir del proceso civil, desde una perspectiva de la oralidad, nutriéndose de los diferentes cambios y transformaciones que no se limitan al campo ideológico, filosófico y procedimental del proceso, sino desde una transformación cultural.

### **4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO**

Conocer, diferenciar y aplicar los diferentes procesos y procedimientos en el ámbito de las jurisdicciones civil, agraria, comercial y de familia, aplicando para ello los conceptos fundamentales aprendidos en las asignaturas: Teoría General del Proceso y Procedimiento Civil General o Procesal Civil I.

Manejar con un criterio jurídico y eminentemente práctico cada uno de los procesos y sus notas características, ya sea asumiendo la condición de parte o de juzgador.

Incentivar el cambio cultural en el ejercicio práctico profesional que se ajuste al sistema oral.

Motivar la necesidad de exaltar en los trámites procedimentales las garantías constitucionales, los principios y derechos fundamentales.

## FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

## 5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

**Cognitivas:** Proveer al estudiante conocimientos básicos acordes con las novedosas orientaciones y exigencias del Código General del Proceso en torno al proceso declarativo, sus modalidades y los especiales; el proceso ejecutivo, los liquidatarios y el proceso de jurisdicción voluntaria, así como las audiencias a través de las cuales se desarrollan aquéllos, lo que resulta indispensable para fortalecer el proceso de formación profesional del estudiante en el marco del sistema procesal oral.

Comprender los aspectos más trascendentes del derecho procesal especial o de “los procesos” y de las medidas cautelares que al interior de los mismos proceden, a la luz del novedosísimo Código General del Proceso.

Analizar los principios legitimantes del sistema procesal en el marco constitucional y de la oralidad.

**Del pensamiento:** A través de ella el estudiante estará en capacidad de entender las notas características del nuevo proceso civil colombiano, y a partir de ese entendimiento visualizar las que le son propias de los otros procedimientos, destacando sus diferencias hallándose en la posibilidad de juzgar si se justifica o no la pluralidad de códigos de procedimientos y, por ende de procesos, atendiendo a las distintas especialidades

**Del pensamiento:** A través de ella el estudiante estará en capacidad de entender las notas características del nuevo proceso civil colombiano, y a partir de ese entendimiento visualizar las que le son propias de los otros procedimientos, destacando sus diferencias hallándose en la posibilidad de juzgar si se justifica o no la pluralidad de códigos de procedimientos y, por ende de procesos, atendiendo a las distintas especialidades.

## FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

.

**Axiológicas:** Los conocimientos teóricos son llevados a la práctica por el estudiante a partir de la asignatura que nos **Comunicativas:** El Derecho haciendo parte de las ciencias políticas y sociales debe generar en el estudiante capacidad de comunicación en su entorno profesional, para ello se le deben incentivar destrezas y habilidades de comunicación inherentes al ser del abogado. El trabajo práctico a desarrollar por el docente es el terreno abonado para desarrollar sus actitudes de comunicación ocupa y posteriormente en su vida profesional. Ello hace que sea primordial crear conciencia y actitud de actuar siempre bajo parámetros de la verdad, la moral, la ética y la lealtad frente a los demás sujetos del proceso, por lo tanto los valores señalados deben ser intrínsecos al actuar del futuro abogado en sociedad.

**Laborales:** Se pretende fortalecer el conocimiento profesional y práctico de los estudiantes en el campo Civil y, por ende, en el interdisciplinario, para que salgan debidamente preparados y así puedan afrontar los retos que se les presenten en el ejercicio de su carrera.

**Argumentativas y hermenéuticas:** Se le brindaran unas mejores alternativas para el análisis e interpretación de los textos jurisprudenciales y doctrinales, a fin de que adquiriera la habilidad y lógica que requiere el futuro profesional del derecho en un mundo de constante evolución. Con esto se busca crear un pensamiento crítico, innovador y audaz que le permita no solo analizar e interpretar la normatividad y los principios generales que rigen el Derecho, sino más aún, hacer su propio aporte.

## 6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	1 PROCESOS DECLARATIVOS		COMPETENCIA	Cognitiva Argumentativa y axiológica	
	CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
	Concepto, clasificación y asuntos que a través del proceso declarativo se ventilan	CM LS LP TL TT	El estudiante reconocerá el concepto de proceso, las diferentes clases de procesos declarativos que existen en nuestra legislación, y su justificación	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.	1 y 2

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 2.	LA AUDIENCIA INICIAL, LA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO	COMPETENCIA	Cognitiva, argumentativa, hermenéutica	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Su señalamiento, intervinientes en ella, inasistencia a la misma, decisión de excepciones previas, conciliación, saneamiento, interrogatorios, decreto y practica de pruebas, alegatos y sentencia	CM LS LP TL TT	El estudiante tendrá la habilidad de establecer frente a la audiencia inicial y la de instrucción y juzgamiento, cada una de sus etapas y el momento de preclusión y apertura de las mismas.	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas	3 y 4

UNIDAD 3.	PROCESO VERBAL SUMARIO	COMPETENCIA	Cognitiva, argumentativa, lógica y hermenéutica	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
El proceso verbal, asuntos que se tramitan por el mismo, medios de defensa	CM LS LP	El estudiante distinguirá con precisión qué asuntos se tramitan a	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros	5 y 6

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

que puede interponer el demandado y su desarrollo en las audiencias	TL	través del proceso verbal, qué medios de defensa puede incoar el demandado en ese proceso, quiénes pueden intervenir como partes y como terceros, entre otros temas específicos	que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.	
---	----	---	--	--

UNIDAD 4.	LOS PROCESOS DECLARATIVOS ESPECIALES	COMPETENCIA	Cognitiva, argumentativa, lógica e interpretativa -hermenéutica		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
Proceso de expropiación; proceso de deslinde y amojonamiento; proceso divisorio; y proceso monitorio	CM LS LP TL	El estudiante identificará los diferentes procesos especiales que integran el género “proceso declarativo”, precisando las formas propias de cada uno de ellos y las	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas.	7 y 8	

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

		características que le son muy particulares que justifican sus distintas regulaciones	De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas	
--	--	---	---	--

UNIDAD 5.	PROCESOS EJECUTIVOS	COMPETENCIA	Cognitiva, argumentativa, lógica y hermenéutica	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Proceso ejecutivo, su naturaleza. Y justificación. Ejecución por obligaciones de dar, hacer y no hacer. Mandamiento ejecutivo, medidas cautelares, acumulación de procesos, medios de defensa del demandado; orden de seguir adelante la ejecución, remate y liquidación del crédito, entre .otros temas muy	CM LS LP TL	El estudiante identificará la razón de ser del proceso ejecutivo, qué obligaciones son susceptibles del mismo, los medios y las diferentes modalidades de ejecución atendiendo a la naturaleza o forma de la obligación; así como las medidas cautelares que le son propias a ese proceso, entre otros	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el	9, 10 y 11



**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

específicos. Ejecución con garantía real , hipotecarios, coactivos.		aspectos muy específicos de dicho proceso. Sus fases escritas y orales.	conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas	
<b>UNIDAD 6. PROCESOS DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA DIDACTICA</b>	<b>INDICADORES DE LOGROS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SEMANAS</b>
. Procesos de Sucesión, Liquidación de Sociedades Conyugales por causa distinta a muerte del conyuge o compañero, Liquidación de Sociedades, Insolvencia de Persona natural no comerciante.	CM LS LP TL	El estudiantes precisará las clases de procesos de liquidación, su trámite procedimental, su relación con el derecho de propiedad, resaltará los nuevos procesos introducidos por el Código General del Proceso.	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas	12, 13 y 14
UNIDAD 7. PROCESOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	CM LS LP TL	El estudiante identificará la naturaleza y fin del proceso de jurisdicción voluntaria, logrando destacar las notas particulares que lo	Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, para auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas	15 y 16

## FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

		diferencian de los procesos verbal y verbal sumario que son los procesos más afines con él..	competencias adquiridas. De otro lado, también deberán ponderar la capacidad y comprensión y análisis del estudiante como su participación activa y finalmente, el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.	
--	--	--	---	--

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-DO-020
	<b>VERSION:</b> 01
	<b>FECHA:</b> 06/09/2016
<b>FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO</b>	

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

Morales Molina, Hernando, Curso de Derecho Procesal Civil, Parte Especial		
Devis Echandía, Hernando, Procesal Civil Especial Editorial Temis		
Parra Quijano, Jairo, Derecho Procesal Civil. Parte Especial, Editorial Temis		
López Blanco, Hernán Fabio, Procedimiento Civil Parte Especial. Edupre editores.		
Azula Camacho, Jaime, Manual de Derecho Procesal Civil Especial. Ediciones Doctrina y Ley.		
Gómez Orozco, José Alejandro, Introducción al Proceso Monitorio Colombiano, Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.		
Forero Silva, Jorge, Medidas Cautelares en el Código General del Proceso, Editorial Temis		
Álvarez Gómez, Marco Antonio, Ensayos Sobre el Código General del Proceso, Temis		
Nisimblat, Nattan, Derecho Procesal Constitucional, Editorial Doctrina y Ley, año 2013		
Revista Temas Procesales No. 28, Edición Especial sobre el Código General del Proceso, Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.		
Ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso		
Decreto 1400 de 1970 o Código de Procedimiento Civil		
Ley 1395 de 2010		
Código Civil Colombiano		
<b>Pelaez Hernandez, Ramón Elementos Teóricos del Proceso, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá 2.015.</b>		

## 8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

Calamendrei Piero, Derecho Procesal Civil, Ed.E.J.E.A
Chiovenda Jose, Derecho Procesal Civil, Madrid, REUS
Couture, Eduardo J., Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Ed. DEPALMA
Vescovi, Enrique. Derecho Procesal Civil, Ed. IDEA
<b>Armenta Deu, Teresa, Ediciones Marcial Pons, Madrid 2009.</b>
<b>Schauer, F, 2003: profiles, probabilities and Stereotypes, Cambridge, Mass. London:Harvard University PRESWS.</b>
<b>SCHUM, D, 1.994. Evidential Foundations of probabilistic Reasoning, Evanston: Northwestern University Press.</b>